

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15450** *SENSEIT MEDIA, S.L.*

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 222/2011 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Boris Albert Vogel contra la ejecutada SENSEIT MEDIA S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 27 de abril de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.671,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110032231-1